



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional LPN-SA-UP-0046-09/2025
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. Sara Zárate Santiago, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-SA-UP-0046-09/2025, relativa a la Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento de Laboratorio y Mobiliario para Espacios Académicos, Campus Tuxtepec y Loma Bonita, solicitado por la Universidad del Papaloapan, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.4, Sesión Ordinaria 041/2025, del 14 de octubre de 2025, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en sus propuestas técnico económica en los apartados I y J:

-La persona moral denominada Comercializadora Inmocosta Oca, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 1 del lote 2, por un monto total de \$63,811.60 (Sesenta y tres mil ochocientos once pesos 60/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona moral denominada Comercializadora Medquimia, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 2 del lote 2, partida 1 del lote 3 y las partidas 1 y 2 del lote 4, por un monto total de \$1,274,486.93 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 93/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona moral denominada Mr Between Care, S.A.S., quien ofertó la partida 3 del lote 2, por un monto total de \$51,659.92 (Cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 92/100), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona moral denominada Pranatec, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 3 y 4 del lote 4, por un monto total de \$230,436.00 (Doscientos treinta mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

-La persona moral denominada Singular Stylo, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 2 del lote 1, por un monto total de \$151,772.54 (Ciento cincuenta y un mil setecientos setenta y dos pesos 54/100), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona moral denominada Torres Bátiz Pacifico, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 1 del lote 1, por un monto total de \$66,889.95 (Sesenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesos 95/100), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se declara desierto el lote 5, con fundamento en el artículo 43 fracciones II de la Ley y en el numeral 4.3 causales 2 de las bases del presente procedimiento.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad del Papaloapan.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Sara Zárate Sanjurjo
**DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2022 - 2028

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 14 de octubre de 2025.